

LOTA, 08 DE JUNIO 2020.-

DECRETO N° 708.-/

VISTOS :

Secretario Municipal de Lota.

a) Certificado N° 83 de Fecha 02/06/2020.-, de

b) Presupuesto Año 2020

c) Ley N° 19,880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

e) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

Aprueba Modificacion Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2020.-

CODIGO CTA.	INGRESOS	AUMENTO	
		MILES	\$
115-05-03-002-999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere (00:		28.000
115-13-03-002-001	Prog. Mejoram. Urbano y Equip. Comunal		60.279
TOTAL			88.279

CODIGO CTA.	GASTOS	AUMENTO	
		MILES	\$
215-31-01-002	Estudio Plan Revitalizac. Barrial (PRB) Lota (052)		28.000
215-31-02-002	Asistenc. Tecnica Programa Revitalizac. Barrio (028)		60.279
TOTAL			88.279

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL (S)
MILLISEN MORAGA AZOCAR

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

MGVV/RVB